



Deiate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

*Don Pedro Gomez Thomas Don Juan Taranto Ruiz y Don Juan Gaxcia Alvaraz Pedridoxes y Don Juan Antonio Lopez Ferrnias Jurado*

*Procurador de Gra. nada =*

*En este Ayuntamiento se ha visto el Informe que hace la Contaduria a la cuenta y relacion Jurada que da Don Manuel de Suque y Guzman Procurador de esta Ciudad en la Real Chancilleria de Granada de los gastos hechos en los negocios que en ella han ocurrido y se hallan pendientes que se comprubande en el año proximo antecedente de setecientos y setenta y nueve y a ella resulta deuenido setenta y siete reales y veinte y tres mrs lo qual consta por dicho Informe Ven. texto; y en su Inteligencia: acordado la Ciudad pare a la Junta de propios para su Libranza*

*Agente a Mad.*

*En este Ayuntamiento se ha visto el Informe que ha hecho la Contaduria a la cuenta que da Don Simon de Tabala Agente de Negocios que esta Ciudad tiene en la Corte y Villa de Madrid de los gastos hechos en los recursos que se le han ofendido en diferentes tribunales de ella en el año proximo antecedente de mil setecientos setenta y nueve que asciende a dos mil quinientos y tres y setenta y ocho su valor y constando por dicho Informe estan*

